

ACTA 7

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
"GEOLOGIA CONSTRUCCION AMBIENTE GEOCAMB CIA. LTDA."**

25 de Abril del 2019

Hoy 25 de abril del 2019 siendo la 18:00PM en las oficinas de la empresa ubicada en la *(Juan de Padilla Oe2-49 y Cristóbal Tenorio)* se reúne la junta directiva de "GEOLOGIA CONSTRUCCION AMBIENTE GEOCAMB CIA. LTDA." por convocatoria que hiciera su Representante Legal, SARA ESTHER CAIZA LÓPEZ, a la cual todos los miembros de la Junta Directiva asistieron, y se trató la aprobación del Balance y Estado de Resultados del periodo económico 2018

Orden del día

1. Llamado a la lista de los miembros de la Junta Directiva
2. Nombramiento de Secretario para esta Junta
3. Exposición del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Auditados
4. Lectura del Informe de Auditoría.
5. Deliberación y decisiones de la Junta Directiva
6. Lectura y aprobación del Acta

PRIMER PUNTO: LLAMADO A LA LISTA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Representante Legal hace un llamado y verificación de los miembros de la Junta Directiva de los cuales están presentes y conforman un 100% de Directivos, quienes podrán deliberar y decidir en la Junta.

Los accionistas presentes son los siguientes:

CEDULA	NOMBRE COMPLETO SOCIO
1713839791	Martha Liliana Caiza López
1721250940	Verónica Paulina Barros Fierro
1709526451	Sara Esther Caiza López

SEGUNDO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO PARA ESTA JUNTA

Los miembros de la Junta Directiva postulan a la Secretaria de esta Junta a la Srta. Martha Liliana Caiza López, acepta tal designación.

TERCER PUNTO: EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS AUDITADO

Se realiza la presentación de los Estados Financieros del periodo 2018, en el cual se informa lo siguiente en base a la conformación del activo, pasivo y patrimonio.

Se realiza la presentación de los Estados Financieros del periodo 2018, en el cual se informa lo siguiente en base a la conformación del activo, pasivo y patrimonio.

El Total de Activos es de \$54.029,82 proveniente de la aportación de socio, facturación de servicios prestados a clientes nacionales, derechos con el fisco y activos fijos.

El Total de Pasivo es de \$94.970,81; correspondiente a las deudas pendientes con el fisco, IESS y empleados. El pasivo a largo plazo por préstamo de accionistas es de \$89.313,80

El Total de Patrimonio es de \$-40.940,99, compuesto de Capital Social \$1.500,00, Pérdidas acumuladas por \$ -33.892,05 y Pérdida del Ejercicio \$-8.548,94

CUARTO PUNTO: LECTURA DEL INFORME DE AUDITORIA.

Se da a conocer sobre el Dictamen de Auditoria y se solicita dejar plasmado en el acta:

**Dictamen de los Auditores Independientes-
A los Socios de
GEOLOGÍA CONSTRUCCIÓN AMBIENTE GEOCAMB CÍA. LTDA.**

Opinión Calificada

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **GEOLOGÍA CONSTRUCCIÓN AMBIENTE GEOCAMB CÍA. LTDA.**, que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, **excepto por los posibles efectos descritos en el párrafo de "Fundamentos de la Opinión Calificada"**, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **GEOLOGÍA CONSTRUCCIÓN AMBIENTE GEOCAMB CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Fundamentos de la Opinión Calificada

3. Al 31 de diciembre 2018 el saldo neto del grupo contable Patrimonio presenta un déficit patrimonial de US\$ 42.441, generado principalmente por pérdidas acumuladas de años

anteriores que ascienden a US\$ 33.992 y una pérdida del ejercicio fiscal 2018 de US\$ 8.548. El apalancamiento financiero proviene de los pasivos que mantiene, que a la fecha de cierre, la relación entre total pasivos y total activos es de 175.77%, generado principalmente por las obligaciones corrientes con socios y partes relacionadas, cuya suma asciende a US\$ 89.118. La compañía no ha generado ingresos por actividades ordinarias, de manera significativa que le permita obtener flujos de efectivo para cubrir gastos operacionales. Dicha brecha evidencia una situación de iliquidez, y un incremento de gastos de administración y ventas de 24,53%. En este contexto, la situación financiera y los resultados generados al 31 de diciembre de 2018 y en años anteriores, se circunscribe en un incumplimiento del principio de negocio en marcha, de acuerdo a lo señalado en el Marco Conceptual de las NIIF, párrafo 23 y párrafos 3.8 y 3.9 de NIIF para las Pymes sobre la hipótesis de negocio en marcha, así como el cumplimiento de la causal de disolución de acuerdo a lo señalado en el Art. 361 numeral 6 de la Ley de Compañías.

Párrafo 23 del Marco Conceptual de las NIIF señala:

"Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en

funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que

la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos."

"3.8 Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de un negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo."

Ley de Compañías - Art. 361.- Las compañías se disuelven:

6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital;

Bases para nuestra Opinión Calificada

4. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada.

Quinto punto

Una vez expuesta la información por parte del Representante Legal, se sugiere mantener un año más la expectativa de trabajo por parte de la empresa. Luego de conocido el informe de gerencia y analizado los balances del año anterior se hace incapié en que se haga un intento consistente para

obtener resultados satisfactorios en el movimiento económico de la empresa. Se espera notificación de la Superintendencia de compañías para tomar acción con respecto a la misma.

Luego de todos los análisis pertinentes los miembros de la Directiva están de acuerdo con la información presentada, dando de esta forma por aprobado los puntos tratados en esta reunión.

SEXTO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La Secretaria da lectura a esta acta, la cual es aprobada en integridad por los miembros de la Junta Directiva.

Quito, 25 de abril del 2019 a las 20h30

Firman para constancia,



Sara Esther Caiza Lopez
Representante Legal - Socio



Martha Lilianna Caiza López
Secretario (a) Junta – Socio (a)



Verónica Paulina Barros Fierro
Socio